



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Municipal
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Constancia de Productor				
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula	CUAU/DDE/5/10	
Documento oficial expedido por el gobierno municipal a través de la Dirección de Desarrollo Económico para que la ciudadanía se identifique ante las dependencias Federales y Estatales como productor agropecuario local.				
FUNDAMENTO LEGAL	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 41 de Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Artículo 86 Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 94 fracción XII Y XIII Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán 2025. Artículos 10.2 fracción LI y 10.13 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Productor.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Un Año Fiscal
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB
		No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano requiera identificarse ante el Gobierno Municipal, Estatal y Federal como productor.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- INE vigente del solicitante.	SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
2.- Comprobante que acredite la posesión	SI	1	Artículo 41 de Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	
a) Título parcelario tamaño oficio por ambos lados			Artículo 86 Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
b) Contrato de arrendamiento o comodato que este avalado por dos testigos y el comisariado ejidal.				
3.- Dos testigos que acudan a la firma de la constancia de productor con copia de INE	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- INE vigente del solicitante.	SI	1	Artículo 41 de Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	
2.- Comprobante que acredite la posesión	SI	1	Artículo 86 Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
a) Título parcelario tamaño oficio por ambos lados			Artículo 94 fracción XII Y XXIII Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán 2025.	
b) Contrato de arrendamiento o comodato que este avalado por dos testigos y el comisariado ejidal.				
3.- Dos testigos que acudan a la firma de la constancia de productor con copia de INE	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				

No Aplica	N/A	N/A	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- Acudir a la Dirección de Desarrollo Económico al Departamento de Programas de Apoyo al Campo para recibir información.</p> <p>2.- El o la solicitante entrega al personal del Departamento de Programas de Apoyo al Campo los documentos solicitados para el trámite correspondiente.</p> <p>3.- Personal del Departamento de Programas de Apoyo al Campo revisa, y valida la documentación entregada por el o la solicitante, si la documentación es correcta se procede a la formación de expediente</p> <p>4.- Personal del Departamento de Programas de Apoyo al Campo procesa la solicitud. Transcurridos 3 horas después del ingreso, el o la solicitante regresa a recoger su Constancia.</p>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 Horas		
COSTO	Gratuito Fundamento Jurídico No Aplica		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
			N/A
			TARJETA DE DÉBITO
			N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A
DONDE PAGARSE PODRÁ	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con todos los requisitos señalados.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Económico		Coordinación De Industria y Desarrollo Empresarial	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. José Alonso Chavarría Guevara			
DOMICILIO:	CALLE: Filiberto Gómez	NO. INT. Y EXT.:	24
COLONIA: Romiño	MUNICIPIO: Cuautitlán, Estado de México		
C.P.: 54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes De 9 A 18 Hrs Y Sábado De 9 A 13 Hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:
55	26207800	277	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: apoyoalcampo@cuautitlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA: No Aplica	MUNICIPIO: No Aplica		
C.P.: No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			



Gobierno del
Estado de
México



Cuautitlán
Cuentamos contigo
2025-2027

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Para qué me sirve la constancia de productor?
RESPUESTA:	Es un requisito para trámites ante dependencias estatales y federales
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuándo inician los apoyos al campo?
RESPUESTA:	Deben estar al pendiente en el departamento de apoyo al campo
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Si extravié mi INE con que otro documento me puedo identificar?
RESPUESTA:	Licencia de conducir, Pasaporte o cartilla militar.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	ACTUALIZÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Dalín Becerra Coordinador de Industria y Desarrollo Empresarial	 José Alonso Guevara Titular de la Dirección de Desarrollo Económico	_01_/_09_/_2025_